

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XI

Teruel 22 Diciembre de 1923

Núm. 563

El Presente número ha sido revisado por la censura militar

Al margen de un artículo

Don Luis Santullano, Inspector afecto al Ministerio de Instrucción pública, e infatigable propagandista de la enseñanza, publica en *El Imparcial* un hermoso articulado titulado *Escuelas para ocho alumnos*.

Claro está que estas escuelas no se crean en España donde hemos puesto de moda la panacea de las economías para curar todos los males y donde tenemos un Estatuto con un artículo 13 que él solo se alaba: se trata de Noruega. Pueden respirar tranquilos los contribuyentes.

Mientras consideremos la enseñanza pública como una carga para el Estado, y no como una necesidad nacional remuneradora a largo plazo, jamás saldrá del lastimoso estado en que hoy se encuentra, ni el analfabetismo disminuirá un ápice, a pesar de las Juntas y fantásticos deseos de los gobiernos que creen en la virtualidad de esas comisiones que no tienen nada de prácticas si se exceptúan las dietas que cobran sus vocales.

Según el periódico inglés de que traduce el Sr. Santullano, basta que en los caseríos diseminados de Noruega se reúnan ocho niños para enviarles enseguida un maestro, y cuando la clase no llega a dicho número, se confía la edu-

cación de los niños a la escuela próxima que los recibe como internos...

Exactamente igual que en España.

El artículo 13 de nuestro despanpanante Estatuto señala como mínimo diez alumnos, y la Escuela que no los tenga o aunque los tenga no concurren parte del curso este número, se suprime. Es decir, no debe ir la escuela a buscar al niño, sino éste debe ser quien busque la escuela sin facilitarle el medio para que salve los obstáculos que le oponen la naturaleza, la ignorancia o el abandono de sus padres.

Y no digamos de recibirlos como internos en las escuelas más próximas a que concurren las desgraciadas criaturas; esto sería un colmo en nuestro país que haría salir de sus casillas a los paçatos que ocultan sus riquezas para burlar al fisco sin perjuicio de que lleguen al cielo sus ayes lastimeros.

Salvo las diferencias de clima y especial topografía de los países escandinavos, España tiene muchos puntos de semejanza con Noruega. Esta tiene los caseríos diseminados que irradian de los *fiords*; nosotros tenemos otros caseríos de disposición parecida en Galicia y Asturias; los solitarios cortijos andaluces y las aisladas «masadas» aragonesas con sus míseros y minúsculos vecindarios. Sin embargo, el Estado escandinavo acude en auxilio de sus niños, mientras que el nuestro los ahuyenta de las escuelas, pues hasta se vé la tendencia a desterrar a los infelices maestros de temporada, ambulantes juglares de la ilustración que la difunden a costa de su salud y tranquilidad y casi de limosna.

¡Triste sino el suyo y el de la nación que por incuria ha de tolerarlos. .!

El mismo señor Santullano copia del citado periódico un hecho curioso, el de una pequeña aldea de pescadores, que con los productos de la pesca ha levantado una magnífica escuela primaria dotada de clases espaciales para treinta y cinco plazas, con aulas especiales destinadas a la enseñanza de Dibujo, Ciencias, Geografía y Trabajos manuales; de enfermería y gimnasio, de una instalación de baños que asegura uno semanal a cada alumno.

No hay cuidado de que Noruega tenga imitadores entre nosotros; allí la enseñanza procuran acomodarla a las necesidades; aquí lo subordinamos todo a una regla rígida y única, venga o no venga a cuento.

Mucho debe la enseñanza a la abnegada propaganda del Sr. Santullano, de las cosas buenas que se practican fuera de nuestra patria, pero a pesar de sus esfuerzos tardaremos mucha a entrar en el contenido.

Equis.

Divagaciones fútiles

Tarde espléndida, hermosa. Amigo de excursiones cinegéticas pienso en mis útiles de caza y decido trepar en zig-zag una badera logrando coronar la altura, próximamente a 1.500 metros sobre el nivel del mar. Extasiada mi vista ante un paisaje soberbio, ante panoramas tan fantástico que presenta la Naturaleza, me siento arrimado a un caserón que en otro tiempo sirvió de telégrafo de luces.

No miro, veo muchos pueblos, los contemplo aunque sea a vista de pájaro y mi mente recuerda que allí existe un compañero de martirologio al cual mando un cariñoso saludo. Sin darme cuenta, mi vista cansada de tanta contemplación, se va reconcentrando y queda fija en esta aldea recóndita donde poquito a poco se esfuma mi vida.

Respirando un aire límpido saturado de oxígeno puro, me acuerdo de la escuela y de la misión del maestro; he aquí dos factores indispensables para la formación de la humanidad. Embebido en estos pensamientos, reflexionando, escribo: la escuela es el templo sagrado donde reunidos una caterva de seres adolescentes, ven descender su velo túpido que aprisiona su infantil cerebro para dar entrada a sabias lecciones dadas por preceptores pacienzudos y abnegados.

¡La escuela, el maestro, factores bienhechores de la humanidad!; «los que tenemos el porvenir del mundo» según Leibnitz.

Los pueblos modernos ⁽¹⁾ comprendiendo su importancia, encaminan sus energías al engrandecimiento de la cultura rodeando al maestro de máxima autoridad, le proporcionan medios para perfeccionarse, sueldo decoroso para poder dedicarse de lleno a su misión, se le coloca en escuelas higiénicas, no como algunas de las nuestras que están *juntitas* a una cárcel, hospital, cementerio, cuadras.... ¡nada, una perfumería completa! Nuestra escuela encargada de hacer una sociedad completa, protesta airada por tanta preterición en el transcurso de los años, sin atisbar un cable salvador que la saque del marasmo en que yace.

Las clases directoras que se han pasado, no han demostrado una predilección por los problemas culturales e ignoramos como pensarán los nuevos poderes.

Los maestros no somos remisos en pedir reformas llenas de razonamientos convincentes y de conformidad con lo que la experiencia, estudios, y visitas al extranjero nos enseñan; lo que exigen los tiempos modernos. El magisterio se deja sentir por medio de conferencias, trabajos periodísticos, actos meritorios, etc., pero en vano, no somos nada, nada; los mejores estímulos se agotan, los entusiastas sufren desengaños y caen desmayados de tanta desilusión, lo mejor se marcha, y así hasta quien sabe cuando!

A nosotros se nos moteja de ser pesados por pedir siempre la misma cosa, y no tienen en cuenta esos detractores de la enseñanza, que si nuestras voces hubieran tenido eco en las dependencias del ministerio, otra sería la suerte de la primera enseñanza; pero no lo han querido y el pecado lo llevamos consigo; no desmayamos y recorremos el calvario desterrando la ignorancia de esa pléyade humana que ha de llegar a ser el pueblo de mañana.

Sabemos que se nos culpa del analfabetismo que nos avergüenza, pero nosotros rechazamos con energía la especie combadeciendo a esos maledicentes que ignoran las causas, no piensan que los maestros hacemos milagros; no somos una divinidad... El camino de nuestra profesión es espinoso, lo sabemos, pero sabremos vencer el obstáculo infiltrando en el cerebro popular los dones de las virtudes morales; forman-

(1) Los americanos.

do el carácter del individuo, el don de gentes, y él dará lo demás... Así pensaba, y, enfrascado en estas *divagaciones fútiles* noto que me azotó un vientecillo glacial que ha puesto rígidas mis manos, el lápiz ya no corre, y mirando al ocaso, veo a Vulcano que se oculta rodeado de nubecillas grises de ignotos presentimientos, y laprelándome las ropas desciendo por entre matorrales hasta llegar a mi hogar, con los míos.

Marcelino Maldonado
Peracense y Diciembre 1923.

EXPOSICIÓN Y QUEJAS

En nuestro estimado colega *El Faro del Magisterio* se han publicado una serie de artículos dirigidos al señor Presidente de Directorio y debidos a la pluma de nuestro compañero D. Francisco Sofio, maestro de Rellen (Alicante).

En la imposibilidad de reproducir todos ellos como sería nuestro deseo transcribimos algunos párrafos de su último escrito digno de ser leído y tomado en consideración por todos los que pertenecemos a la gran familia del Magisterio.

Dice el señor Sofio.

«Si examináis, Excmo. señor, la lista de nuestros Presidentes honorarios, veréis que es ilimitada. Todo político que en un rato de buen humor nos ha llamado *buenos chicos, listos*, encargados de la misión más noble que podía confiarse a ser humano, ha recibido el correspondiente nombramiento. Todo político, casi analfabeto, que a fuerza de dinero y de promesas, compraba la voluntad de un distrito, y con ella el acta de Diputado, era, para nosotros un superhombre.

Exposición de nuestras miserias por los antedespachos ministeriales, esperas, súplicas, promesas, crisis y vuelta a empezar, han sido la historia del Magisterio hasta estos últimos años. La existencia se hacía imposible con el natural encarecimiento de la vida, consecuencia de la hecatombe europea, y en el año 1919, este Magisterio, tan sufrido como humilde, se reunió en Asamblea pública, solemne y numerosa en la capital de la Monarquía. Siempre modesto, puesta su vista en los altos intereses de la Patria, redactó unas aspiraciones, mínimas de mejoramiento económico; fué con ellas a ministerios y direcciones y en

todas partes oyó frases de elogio, esperanza y consideración.

Era Presidente del Consejo de Ministros el señor Sánchez de Toca, y él fué el encargado de hacer rebosar la hiel del Magisterio. Contemplando a la Comisión de Maestros que fué a saludarle y hacerle entrega de las conclusiones, se permitió algunas frases alusivas a lo bien que vestían los maestros, en relación con los maestros de hace cincuenta años. Claro es, para el señor Sánchez de Toca era un problema sin solución que pudiéramos ir vestidos después de pagar el azúcar al precio que alcanzó, cuando el señor Sánchez de Toca escalo la Presidencia del Consejo de Ministros, cargo que simultaneaba con el de presidente de la Azucarera.

Y cuando la rebeldía y la imposición se adueñaron de todos los funcionarios del Estado, el Maestro, ese ser abnegado, laboraba en su Escuela por crear una generación digna de nuestra Patria. Cuando burlado por nuestros gobernantes se esperaba de él un gesto de soberbia, sólo un rictus de amargura apareció en su semblante. Una vez pensó abandonar su actitud de resignación. ¿Qué pretendía?

Arrojarse a los pies de nuestro soberano. Acudir a nuestro Rey en demanda de justicia. Pintar, a nuestro Augusto Monarca, el abandono en que yacía la cultura popular, seguros de encontrar, en el Jefe del Estado, la protección que merecían sus aspiraciones.

Ya sabéis, Excmo. señor, la *rebeldía* que maquinaba el Magisterio español. Rebeldía santa, rebeldía digna de aplauso. Seguía recto su camino hacia el Regio Alcázar sin atender las insinuaciones y ofrecimientos que a *derecho e izquierdo* se le hacían.

Entonces fué cuando se pretendió atenderle y se le asignó un sueldo que comienza en algo menos que el jornal de un albañil.

No se diga que lo que al Magisterio se dá es cantidad productiva; negadlo, Excmo. señor. Mirad esos tiernos infantes que, jubilosos y alborzados, penetran en la Escuela. Contemplad al Maestro esforzándose por crear un ciudadano conocedor de sus deberes. Son los hombres del mañana, serán lo que el maestro quiera que sean. Haced vos del Maestro lo que el maestro Mussolini ha hecho de los maestros italianos, y tened la seguridad de que recogeréis en orden, en respeto a la ley, en cultura, en amor a las instituciones, lo

que en forma de unos miserables ochavos, doís al Magisterio Nacional.

No recuerdo por quien se dijo hace poco, que el Maestro era el primer Magistrado de la Nación. Ignoro lo que mis compañeros harían al oír el piropo. Voy a explicaros lo que yo hice.

Examiné mi guardarropa y lo encontré limpio... de prendas; abrí mi despensa y creedlo, señor, allí no pueden vivir los ratones; vi a mis hijos vestidos con unas de esas indefinibles prendas que han pasado por toda la familia, con distintas denominaciones; vi sobre la mesa una papeleta que me recordaba el pago del reparto municipal; recordé que el casero vendría muy en breve a percibir el trimestre de alquiler y... lancé una carcajada estrepitosa.

El primer Magistrado de la Nación, Excmo. señor, morirá de una hartura de necesidad. Para llegar a ser primer Magistrado de la Nación, precisan cuatro años de estudios y unas oposiciones, nada fáciles.

Ya tenemos al aspirante convertido en primer Magistrado, con categoría y sueldo de mozo de estrados ¿pero quien le quita el *titulejo* con que, en un rató de *esplendidez*, fué *agraciado* por uno de los infinitos *exchupópteros*?

Veamos el escalafón del Magisterio, digo, de los Magistrados nacionales. Es un pólipo monstruoso; muchas patas, ninguna cabeza.

Sueldo inicial: 2.000 pesetas, con descuento. Sueldo final: 8.000 pesetas. De catorce mil Magistrados y catorce mil *Magistradas* se compone la clase, y sólo ¡71! disfrutan el sueldo final, ¿cuándo llegaremos a él la cuarta parte de los que hoy figuramos? Nunca.

Existen, en ese escalafón, tan *proporcionado*, nueve categorías. Con siete categorías, en el Ejército se asciende a General de Brigada, y no crea V. E. que al decir eso, al establecer esa comparación, siento envidia deleznable. Todo me parece poco para el Ejército, pero lamento que a los hombres de ayer les pareciera todo mucho para nosotros.

FELICES PASCUAS

Asoma su aterida faz el invierno, tembloroso, desapacible, envuelto en un sudario de nieves;

de breves días y largas noches; los campos no verdean y los árboles son esqueletos vivos; los insectos no se perciben y los pájaros se ocultan tristes; es que a la espléndida primavera ha sucedido el abrasador estío y a éste el opulento otoño; los dorados cereales han sido acumulados en los graneros; la vid ha dado su azucarado fruto y hemos llegado al mes de los hielos; al mes de los hielos pero también al mes del regocijo universal; al mes en que la Iglesia conmemora el misterio de los misterios; el misterio del Nacimiento del Hijo de Dios en Belén.

Toda la vida en estos días se concentra en el hogar y desde el más opulento al más pobre, todo el mundo celebra la Noche-Buena; desde la más aristocrática hasta la más humilde cocina raro es el hogar en donde no se vean preparativos para celebrar la conmemoración de la *«Fausta nueva.»*

La cristiandad celebra la Noche-Buena el 24 de Diciembre y en este día rara es la familia que no recibe de sus ausentes y amistades testimonios y felicitaciones; y demostrando esto que el espíritu fraternal radica en las frecuentes relaciones he ahí el porqué ya que no individualmente en general trasmito la felicitación de Pascuas a todos los lectores de LA ASOCIACIÓN deseando a la vez feliz terminación de año y prosperidades para el venidero.

Rivelles.

Burbáguena, Diciembre 1925.

Clínica Pedagógica

Hace unos días, en las ruas parisinas, dentro de un automóvil de alquiler, puso fin a su vida un niño bien de la más rancia aristocracia francesa.

Felipe Daudet, hijo del mundial León Daudet, educado e instruido en un círculo de virtud y moralidad, apela al suicidio vulgar del pistoletazo, después de declararse rebelde a la sociedad.

El hecho en sí, es el suceso cotidiano que sin comentarios, dá la prensa, pero entraña importancia suma, por la índole de la víctima, que presenta y plantea este problema:

La educación austera, dentro de la más pura moral, teniendo por base la virtud con toda su intransigencia, ¿puede ser contraproducente?

El caso Daudet contesta afirmativamente; el niño aristocrático entregado a esmerada educación, abriendo los ojos a la vida en un círculo

de conservadurismo ancestral, se hace anarquista. Y en un raptó febril de fanatismo, concibe otro propósito, que le sume en abatimiento, hasta asomarse al ventanal de la muerte, para precipitarse en ella y hallar así descanso a su indefinible tormento espiritual.

La moral católica y la moral cívica, le habfan enseñado y hecho comprender la transgresión a todas las leyes que implica el suicidio; sus mentores y su casa, iban formándolo dentro de los más sanos principios. Felipe, instintivamente huye de su medio, reniega de los suyos y peca al suicidarse.

Casos múltiples podemos citar que sin llegar al extremo trágico, siguen el mismo derrotero.

Una vez, es el hijo de padres ricos, que quiere dar todo a los pobres y hacerse luego anarquista.

Otra, es la señorita colegiala, que se fuga con un cochero y aparece a los pocos días en un tablado de variedades.

Cuando nó, es un frío seminarista, que llevado de no sabemos que secreta inspiración, sale al mundo para ser leader societario.

Si buscáis antecedentes a estos casos, serán favorables, sanos y santos. Son casi siempre genios fuertes, generosos, que se van formando, claro que artificialmente, dentro de moldes inapropiados, hasta que la innata e insospechada rebelión, que misteriosamente ha germinado, estalla dando al traste con todas las formas.

En un sentido diametral a estos hay que anotar sucedidos no menos interesantes.

En una piadosa catequesis, actúa el hijo de un libertario y librepensador.

La hija de un irreverente, no bautizada, anarquizada, desaparece de su casa y viste horas después la mongil toca.

Un libertino, hombre alegre, sin la más leve educación ética, se sume en la sombra claustral de austera orden.

Digno de estudio por parte de los educadores es todo esto.

Las leyes misteriosas que rigen la vida y que muy tarde llegarán a descubrir la ciencia y la filosofía, tienen en su capítulo educación profundidades insospechadas a las cuales muy superficialmente se les concede atención.

Hasta de ahora, no se vé más que aquello de «la virtud es el justo medio» definición antigua, pero axioma contemporáneo en la obra educadora.

Esta, no quiere nada de confesionalismos fanáticos; ni estrechas normas, ni férulas rigurosas

ni autoridades; exige el término medio, la tolerancia de su aproximación a la libertad; lo contrario sea cual fuere la orientación que el educador quiera dar, le llevará al fracaso, cuando nó, a lo que podíamos llamar golpe de rechazo.

Pedro Pueyo Artero.
Villastar, Diciembre 1925.

Sección oficial

Sección administrativa de Primera enseñanza

Escuelas privadas.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 7.º del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 e instrucción 9.ª de la Real orden de 15 de Marzo último, se hace público que por las personas que a continuación se expresan, se han presentado en esta Sección solicitudes de autorización para establecer Escuelas privadas en los pueblos que se citan:

28 Octubre 1923; Hajar; Capuchino Enrique de Pamplona, guardián.

26 Noviembre 1923; Oliete; Natalia Franco Muniesa. Acompañan a las súplicas respectivas, cuadros de las enseñanzas que han de facilitarse, catálogos de material, documentos de filiación; residencia, buena conducta y de que las condiciones de seguridad, salubridad é higiene de los edificios en que han de instalarse dichas Escuelas no se oponen a las Ordenanzas municipales.

Podrán presentarse reclamaciones contra la apertura de dichos establecimientos de enseñanza dentro del plazo de quince días, contados desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Tales reclamaciones se harán a esta Sección en papel de peseta que han de contraerse a motivos de moralidad, buenas costumbres e higiene.

Teruel 11 de Diciembre de 1923.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar*.

Revista de Maestros sustituidos.

El artículo 6.º del Real decreto de 11 de Julio de 1912, dice lo que sigue:

«Los Maestros sustituidos remitirán todos los años a la Sección Administrativa de que dependa la Escuela en que se sustituyeron, oficio participando su residencia, acompañando de una certificación expedida por el Se-

secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del Alcalde, en la que conste que no desempeñan cargo público ni sueldo retribuido. La falta de cumplimiento de este precepto producirá baja en la nómina.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Teruel 15 de Diciembre de 1923.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar.*

**

Presupuestos de material.

Todos los señores Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de esta provincia se servirán remitir a esta Sección, dentro del próximo mes de Enero, presupuesto de material de sus Escuelas, un ejemplar duplicado, acompañados de inventario, que deberán formarlos para el año económico de 1924-25.

Siendo este servicio indispensable a la formación por esta oficina de las certificaciones por las cuales ha de librar la Ordenación de pagos el importe del material diurno y de adultos del año económico venidero, la Sección recomienda a los señores Maestros que lo cumplan con toda diligencia y con el mayor cuidado.

No determinando las cantidades de material diurno la sexta parte de los sueldos actuales, los presupuestos del próximo año económico han de ser en su importe integro iguales a los aprobados para el de 1923-24 y los de adultos expresarán la cuarta parte de la gratificación que los Maestros disfrutaban antes de hacerse efectivos los ascensos otorgados por la Ley de 22 de Julio de 1918, es decir también iguales a los formados para el año económico de 1923-24.

Los presupuestos que no se ajusten a estos preceptos y los que no se remitan dentro del plazo que se deja señalado, serán causa de que no se reclamen ni satisfagan sumas de material para las Escuelas a que correspondan.

Los Directores de las Escuelas graduadas tendrán presente las Ordenes de la Dirección general de 13 de Noviembre de 1917 y 30 de Junio de 1919 y todos los Maestros y Maestras las Instrucciones de 27 de Marzo de 1911, las Reales órdenes de 30 de Septiembre y 30 de Noviembre de 1917 y la de 9 de Enero de 1919 y la Ley de Presupuestos de 29 Abril de 1920.

Teruel 15 de Diciembre de 1923.—El Jefe de la Sección, *Germán Docasar.*

NOTICIAS

Suscripción Sr. Fatás

Segunda serie Tercera relación.

Suma anterior	22'00
Faustino Puértés, de Corbalán	1'00
Josefa Guerrero, de idem	1'00
Carlos Ballester, de Arcos	1'00
Francisca Granell, de idem	1'00
Filomena Alegre, de idem	1'00
Elias Molins, de Ginebrosa	2'00
Miguela Ariño, de idem	2'00
Mánuel Portolés, de Dos Torres	1'00
Francisco Gómez, de Escorihuel	1'00
Joaquín Clemente, de Albentosa	2'00
Bueno García, de Cañada Vellida	1'50
Dolores Ortiz, de Galve	1'00
Dolores Pascual, de Castelseras	1'00
José Espín, de Linares	1'00
Dolores García, de Mosqueruela	2'00
Emiliano Pérez, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	1'00
Pedro Pueyo Artero, de Villastar	0'35

Suma. 42'85

Aunque la suscripción ha quedado cerrada nos falta por publicar otra pequeña lista que será incluida en el próximo número.

Próximo enlace

En Logroño la semana próxima contraerán matrimonio nuestros dignos y queridos compañeros de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) don Emiliano Perez y doña Ana Urbina.

Les deseamos prosperidades en el nuevo estado y eterna luna de miel.

¿Será el Sr. Pellicer?

Leemos en *La Escuela Moderna*:
«**Renuncia**

Por conducto fidedigno sabemos que la ha presentado uno de los jefes de Sección del Ministerio de Instrucción pública, quizá para nosotros el Departamento más importante.

Mucho celebraríamos no le fuese admitida, pues aunque nos consta que alguien se alegraría de ello, para el Magisterio, pensando serenamente, pudiese tener transcendencia, dadas las actuales circunstancias, y estamos seguros habría de ser difícil encontrar quien le substituyera con ventaja, si es que alguien quería aceptar un cargo que tiene bien poco de grato. De llegar a ser un hecho, ya hablaríamos con más amplitud.»

Material diurno

Interrumpiendo la costumbre de muchos años la Ordenación de Pagos no libra el material diurno del tercer trimestre para percibirlo con el haber del mes de Diciembre. Dificultades de contabilidad parece son la causa de la demora.

La provisión por el 1.º, 5.º y 6.º turno.

No podemos satisfacer la natural ansiedad con que se nos hacen infinidad de preguntas y consultas sobre provisión de los turnos de reingreso, oposición e interinos.

Sigue todo igual, en un estancamiento perturbador para la enseñanza y notoriamente perjudicial a los interesados.

Están preparados cientos de nombramientos esperando sólo la orden de extenderlos.

Es de suponer que una vez reorganizado el Directorio sea de las primeras medidas que se tomen. Otra cosa no podemos contestar; por la impenetrable reserva que existe.

De oposiciones

En las oposiciones que actualmente están celebrándose en Valencia, son varios los maestros turolenses que actúan dando sensación, con las puntuaciones obtenidas hasta la fecha, de su cultura y sana preparación; entre ellos están los buenos amigos nuestros

- D. Enrique Miguel Sanchez.
- D. Augusto Miguel Serrano.
- D. Nonito Catalán.
- D. Luis Cercós Mompín.
- D.ª Estrella García.

De regreso

Ha regresado de Murcia después de haber terminado las oposiciones, de las cuales ha sido juez, nuestro querido amigo el Inspector de la Zona 2.ª D. Ricardo Soler, acompañado de sus distinguidas esposa y hermana política que también han estado en su compañía durante el último mes de permanencia en dicha capital.

Estadística

Son muchos los maestros que han remitido los datos de niños privados de audición, de acuerdo con la Circular de la Inspección inserta en el B. O. de la provincia del 1.º del que cursa.

Como la Estadística tiene que estar ultimada para final de mes, si algún maestro faltase todavía por cumplir la mencionada Circular, debe apresurarse a remitir la filiación que se pide.

Notas de la Inspección

—Ha sido aprobado el presupuesto del 4.º tri-

mestre correspondiente a la escuela de niños de nueva creación de Olalla.

—Se manifiesta al Alcalde de Gargallo que el municipio cumple con sus obligaciones al proporcionar casa habitación al maestro y que éste no puede subarrendarla.

—Se cursa expediente de sustitución a la maestra de Fuentes claras, señora Murciano.

—Evacuando consulta de los maestros consortes de Orihuela del Tremedal se les dice que el municipio está obligado a proporcionarles dos casas habitación o 166'66 pesetas anuales a cada uno a partir desde el nuevo Presupuesto municipal.

—Se autoriza a los maestros de Arens de Lledó para que puedan admitir en sus escuelas a los niños que hayan cumplido cinco años de edad.

—Al maestro de Lledó se le devuelve expediente de licencia para que haga constar las que anteriormente haya disfrutado y además por estar en vacaciones.

Leemos: Rumores infundados

Se habla entre los Maestros, sin fundamento alguno, de una serie de reformas radicales que piensa introducir en la organización escolar el Poder Público en breve plazo. Debidamente informados, podemos decir a nuestros lectores que las reformas que hayan de hacerse, y en las que no se ha pensado todavía serán confiadas a la iniciativa del Consejo de Instrucción Pública, y después sometidas a examen del Directorio militar.

Del dictamen referente a la enseñanza primaria, Normales, Escuelas, Inspecciones y Secciones, ha quedado encargada la Sección que preside D. Rufino Blanco, conocedor como el que más de las necesidades de la Escuela nacional y de sus Maestros.

PERMUTAS

Maestro del 1.º escalafón, 8.ª categoría que sirve en pueblo de Huesca, a 8 kilómetros de Barbastro, con estación de ferrocarril, carretera, luz eléctrica, teléfono, huerta en el Cinca, etc. permutaría con maestro de la provincia de Teruel, prefiriendo línea del Central-Aragón.

Informes.—Pascual Algás, por Selgua—Castejón del Puente.

* *

Desea permutar Maestra de pueblo sano, con luz eléctrica, médico, a cinco kilómetros del auto y veinte a la estación de Monreal. Con otra de la misma provincia o de Huesca. Advirtiéndole que la escuela de niños, está para vacar por jubilación.

Informará, Maestra, Odón (Teruel).

Librería de primera y segunda enseñanza de VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIÓ SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 24 TERUEL.

SASTRERÍA
Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Perruca, San Andrés 4 y 6.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

...Materia del 1.º escalón, 8.ª categoría que...

LA ASOCIACION
REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

...Sr. Maestro... de

...información, Odon (Teruel).

Material de...
La provisión por el...
5.º turno.

DISPONIBILE

En las oposiciones...
D. Enrique Miguel...
D. Augusto Miguel...
D. Nicolás...
D. Luis...
D. Estrella...

...D. Ricardo Solar...

Franqueo concertado

LA ASOCIACION
REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA
(TERUEL)

...información del 4.º...